



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.682.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04670-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota del mes de junio de 2002, se nos informara de la realización del noveno Torneo Infantil de Fútbol denominado "LEONCITO XII" que se realizará del 19 al 22 de julio del corriente año.-

Que este evento representa la posibilidad de que visiten nuestra ciudad centenares de niños desde distintas provincias del país.-

Que debe reconocerse el esfuerzo del Club 9 de Julio para afrontar los desafíos de la organización de un Torneo de estas características.-

Que el Estado debe estimular todas las actividades deportivas y recreativas que impliquen un proceso de contención social, de revalorización de las instituciones intermedias y de creación de espacios en donde los niños crezcan con salud y educación.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárase de Interés Público Municipal al noveno Torneo Infantil de Fútbol denominado "LEONCITO XII", a realizarse del 19 al 22 de julio de 2002.-

Art. 2°) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de junio de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. LUIS PERETTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela